

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Pedro Guillén García.—28.568.

CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Pontón de Vaqueros (Oviedo), calle Camino de la Cerámica, número 54, a las nueve horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con al arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta del órgano de Administración sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Oviedo, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Campelo González.—26.453.

CERÁMICOS TORRES, S. A.

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, doña Elisa Martí Vilache, hace constar que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Ilustrísimo Sr.: Don Andrés Sánchez Magro.
En Madrid a seis de mayo de dos mil ocho .

Hechos

Único.—Por la procuradora doña Susana Romero González se ha presentado escrito en nombre y representación de don Francisco Javier Torres Peñin por el que manifiesta que en la demanda por error se ha consignado el lugar de celebración de la Junta solicitada en la Calle Nueva, 34, local, de Fuenlabrada, Madrid, debiendo constar la Calle Castilla la Nueva, 34, local, Fuenlabrada Madrid; habiéndose dictado Auto de 8 de abril de 2008 por el que se acordaba la celebración de la Junta para el próximo día 11 de junio de 2008, y el lugar de celebración en la Calle Nueva, 34, Local, de Fuenlabrada, Madrid.

Razonamientos Jurídicos

Único.—Dispone el artículo 214.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que los errores materiales manifiestos y los aritméticos en que incurran las resoluciones judiciales podrán ser rectificadas en cualquier momento, y del examen de las actuaciones se comprueba que en el Auto de 8 de abril del presente se ha consignado el domicilio que erróneamente constaba en la demanda.

Parte dispositiva

S. S.ª dispone, rectificar el error material sufrido en el Auto de 8 de abril de 2008 en el único sentido de señalar como lugar de celebración de la Junta la Calle Castilla la Nueva, 34, local, Fuenlabrada, Madrid.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Y para que sirva de notificación y citación se expide el presente en Madrid, 6 de mayo de 2008.—El/La Secretaria.—28.502.

CESCE COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en sesión de fecha 22 de abril de 2008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, n.º 74, el próximo día 17 de junio de 2008, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario no pudiera celebrarse en primera convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de las Individuales de la Compañía y de las Consolidadas de su Grupo de Sociedades para el Ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público, formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Complemento a la convocatoria de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio de la Compañía (calle Velázquez n.º 74, Madrid 28001) a la atención del Secretario del Consejo de Administración dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de información: En relación con el punto 1 del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, así como el informe de Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Braquehais.—26.974.

CIENCIA DENTAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen auto de ejecución con el n.º 78/07 a instancia de doña Mónica Sánchez García frente a Ciencia Dental, S. L. en los que se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Declarar al ejecutado Ciencia Dental, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.280,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional...».

Ciudad Real, 18 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—26.504.

CLOVER AVENTURE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 234/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Sofía María Medina Pérez contra la empresa Clover Adventure, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 24 de abril de 2008 en el que se declara a la ejecutada Clover Adventure, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 9.801,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 24 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—27.036.

CLUB FINANCIERO DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. García Barbón, 62 bajo, Vigo (Pontevedra), el próximo día veintinueve de junio de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el treinta de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía.